

RESOLUCION N° 0180 de 2022
(01 marzo)

POR LA CUAL SE CONTRACREDITA Y ACREDITA EL PRESUPUESTO DE INGRESO DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DE CHAPARRAL TOLIMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

LA GERENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL TOLIMA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2022 fue aprobado el 15 de diciembre de 2021 mediante Acuerdo N° 10.
2. Que el presupuesto de ingresos y gastos aprobado, de acuerdo a la justificación económica del presupuesto algunos rubros quedaron con déficit para cubrir lo necesario para la vigencia 2022.
3. Que se hace necesario realizar un traslado entre los rubros de presupuesto de ingresos con el fin de dar techo presupuestal al reconocimiento y recaudo
4. Que, de acuerdo al análisis de la ejecución presupuestal, y conforme a lo anterior es necesario hacer un contracrédito a las ventas de servicio de salud régimen subsidiado Capitado Vigencia Actual, Capitado Vigencia Anterior y Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado Vigencia Actual, para acreditar los siguiente rubros Plan de Intervenciones Colectivas - Contratos interadministrativos Vigencia Anterior, Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado del Departamento Vigencia Actual y Vigencia Anterior, 1.1.02.05.001.09.02.19 Otros Ingresos - Estudios y diseños reposición de la Infraestructura Hospitalaria.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONTRACREDITAR el Presupuesto de INGRESOS del Hospital SAN JUAN BAUTISTA ESE de CHAPARRAL TOLIMA, para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre 2022, en la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$867.333.666,00) M/cte., conforme a la parte motiva del presente acto administrativo y siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	TOTALES
1	Ingresos		
1.1	Ingresos Corrientes		
1.1.02	Ingresos no tributarios		
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		867.333.666
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado		
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de Salud		
1.1.02.05.001.09.02.01	Régimen Subsidiado		
1.1.02.05.001.09.02.01.01	Capitado		
1.1.02.05.001.09.02.01.01.01	Capitado Vigencia Actual	210.829.502	
1.1.02.05.001.09.02.01.01.02	Capitado Vigencia Anterior	606.504.164	
1.1.02.05.001.09.02.15	Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado		

Página 2 de 2 de Resolución N° 0180 marzo 1 de 2022 – Crédito y Contracredito al presupuesto 2022

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	TOTALES
1.1.02.05.001.09.02.15.01	Del Municipio		
1.1.02.05.001.09.02.15.01.01	Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado Vigencia Actual	50.000.000	
TOTAL CONTRACREDITO PRESUPUESTO INGRESOS 2022		867.333.666	867.333.666

ARTÍCULO 2º: ACREDITAR el Presupuesto de INGRESOS del Hospital SAN JUAN BAUTISTA ESE de CHAPARRAL TOLIMA, para la vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre 2022 en la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$867.333.666,00) M/cte., conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	TOTALES
1	Ingresos		
1.1	Ingresos Corrientes		
1.1.02	Ingresos no tributarios		
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		867.333.666
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado		
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de Salud		
1.1.02.05.001.09.02.03	Plan de Intervenciones Colectivas		
1.1.02.05.001.09.02.03.01	Departamento - Distrito		
1.1.02.05.001.09.02.03.01.02	Contratos interadministrativos		
1.1.02.05.001.09.02.03.01.02.01	Contratos interadministrativos Vigencia Actual		
1.1.02.05.001.09.02.03.01.02.01.1	Contratos interadministrativos Vigencia 2021	101.104.164	
1.1.02.05.001.09.02.03.01.02.02	Contratos interadministrativos Vigencia Anterior	505.400.000	
1.1.02.05.001.09.02.15	Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado		
1.1.02.05.001.09.02.15.02	Del Departamento		
1.1.02.05.001.09.02.15.02.01	Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado Vigencia Actual	40.000.000	
1.1.02.05.001.09.02.15.02.02	Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado Vigencia Anterior	10.000.000	
1.1.02.05.001.09.02.19	Otros Ingresos		
1.1.02.05.001.09.02.19.02	Otros Inversión		
1.1.02.05.001.09.02.19.02.01	Estudios y diseños reposición de la Infraestructura Hospitalaria	210.829.502	
TOTAL CREDITO PRESUPUESTO INGRESOS 2022		867.333.666	867.333.666

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Chaparral, el 01 de marzo de 2022.


SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
GERENTE

Hospital San Juan Bautista ESE

Proyecto: Yenny Paola Suarez Padilla

VIGILADO

Supersalud
Por la calidad de los servicios de salud

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077 ext. 143
www.hospitalsanjuanbautista.com – Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co
financiera@hospitalsanjuanbautista.gov.co - ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co